



Escuela de Bellas Artes Cartagena de Indias

ACTA DE GRADO N° 004 de 2000

PROGRAMA DE ARTES PLASTICAS

En Cartagena de Indios, siendo las 5:00 P.M del día 5 de diciembre de 2000, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indias", se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID y la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO, con el objeto de expedir el certificado de idoneidad que le acredita como Técnico en Artes Plásticas a: ARLINE PATRICIA MUÑOZ VIDES C.C. 36.454.195, DARWIN DANILO PORTA SEPÚLVEDA CC. 9.104.519 de Cartagena y GRACIELA FORERO CC. 38.235.610 de Ibagué, quienes cumplieron y aprobaron satisfactoriamente todos los requisitos del programa de Artes Plásticas de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rector en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias,

RESUELVE

Otorgar a: ARLINE PATRICIA MUÑOZ VIDES C.C. 36.454.195, DARWIN DANILO PORTA SEPÚLVEDA CC. 9.104.519 de Cartagena y GRACIELA FORERO CC. 38.235.610 de Ibagué, certificación de idoneidad de Técnicos en Artes Plásticas, previo juramento que se le toma por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega de los diplomas correspondientes y copia de la presente Acta de Grado.

Para constancia se firma la presente Acta de Grado en original y tres (3) copias por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los 5 días del mes de diciembre de 2000.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica